República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de mayo de 2019.-

Señor/es
Taller Mecanica Diesel
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias.), Según expediente del llamado N° 308629 de fecha 05/04/19, ID N° 363989, Acta de Apertura N° 21 de fecha 03/05/2019, en la Modalidad de Concursos de Ofertas N° 01/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: **"Taller Mecánica Diésel".-**

Atentamente

Recibido

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Responsable UOC

Taller Mecánico *DIESEL*
de Gilberto Vera González
Reparación de Motores e Implementos Agrícolas - Electricidad del Automóvil - Bombas y Picos Inyectores
Ruta 3 Gral. Elizardo Aquino Cel.: (0982) 251 185
Liberación - San Pedro Paraguay